# I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 00113 / SECCION 2da.-LA CISTERNA, 27 ENE 2010

#### VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

#### TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Psicóloga, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorandum Nº 3131 de fecha 3C de Diciembre del 2009, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento Nº 037 de fecha Enero del 2010, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01..2010.

3.- El Certificado Nº 038 de fecha Enero del 2010, del Jefe del Depto, de Salud, acredita que esta Contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal

4.- El Memorando Nº 176 de fecha 12 de Enero del 2010, del jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicito la disponibilidad presupuestaria y el Memorando Nº 35 de fecha 13 de Enero del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

#### DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : MARCELA ALEJANDRA GAJARDO LIZANA

R.U.T. : 14.154.158-7 CARGO : Psicóloga

CATEGORIA : B NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.

JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2010 HASTA : 31.12.2010

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloria General

de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocirhiento y fines pertinentes.

## SRP.POF.JLMM.Pcm.-

### DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. Salud
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL